

Mayos de Sinaloa.

Gazga, Alfonso.

Cita:

Gazga, Alfonso (2002). *Mayos de Sinaloa*. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/66>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/fnN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Pacífico Sur



PERFILES INDÍGENAS DE MÉXICO

PERFIL INDÍGENA: MAYOS DE SINALOA

INVESTIGADOR: Alfonso Gazga

**COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
Salomón Nahmad y Abraham Nahón**

Índice

Presentación	3
Ubicación en el territorio nacional	4
Historia	7
Identidad	13
Demografía	18
Migración	31
Economía	34
Desarrollo Social	38
Movimientos políticos y organizaciones	44
Relación estado organizaciones indígenas	46

I. Presentación

Este estudio de los mayos de Sinaloa hace un análisis del grupo étnico basándose en información actualizada a nivel socioeconómico, demográfico y cultural con el objeto de dar un panorama global y completo de esta comunidad indígena.

En la actualidad se les da el nombre genérico de mayos a una serie de grupos de la familia lingüística cahita de la región noroeste de México. Ellos se denominan a sí mismos yoremes , “los que respetan la tradición”, para distinguirse de los mestizos, a los que denominan yoris . Los mayos de Sinaloa tienen un parentesco étnico e histórico con el grupo de los mayos de Sonora, a pesar de lo cual poseen un cariz y una identidad propia, que tiene que ver de manera determinante con la variante lingüística que los caracteriza. El grupo mayo, en el Estado de Sinaloa, se localiza en la región noroeste, principalmente dentro de los municipios de Ahome, Guasave, El Fuerte, Choix y Sinaloa de Leyva.

II. Ubicación en el territorio nacional

Sinaloa es una de las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Con una extensión de 58 mil 92 km² representa un 2.9 % del territorio nacional. Se localiza en el noroeste de México, colindando hacia el norte con Sonora y Chihuahua; hacia el este con Durango y Nayarit; hacia el sur con Nayarit y el Océano Pacífico, y hacia el oeste con el Golfo de California y Sonora.

Sinaloa es un Estado rico en recursos naturales, pues cuenta con nueve presas que tienen la capacidad de almacenar más de 18 mil millones de metros cúbicos de agua; por otra parte, su superficie agrícola es de un millón 334 mil hectáreas, de las cuales, 750 mil son de riego. Su principal actividad económica es la agricultura y, en menor medida, la industria manufacturera y la pesca.

La población indígena del Estado de Sinaloa representa sólo un 2.2% del total de los habitantes del Estado y, apenas, un 0.82% del total de los indígenas que habitan en el país. Sinaloa está dividido en 18 municipios con distinto porcentaje de población indígena; los que tienen una mayor densidad de PHLI son Culiacán y Navolato, siguiéndole en proporción los municipios de Elota, El Fuerte, Ahome y Choix.

Por su parte, la región mayo, que comprende los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte, está ubicada al norte del actual Estado de Sinaloa y al sur de Sonora, entre los paralelos 25° y 27° latitud norte y los meridianos 107° a los 110° de longitud oeste.

Se reconocen como importantes centros ceremoniales y comunidades representativas de la cultura mayo a las poblaciones de Vaca, Tehueco, Sibirijoa, la playa de Ocoroni, Capomos, San Miguel Zapotitlán, Baorehuis, Jahuara Segundo, Mochicahui Lázaro Cárdenas, La Florida, Vinaterías, Sibirijoa, Baymena, Charay y Owira. Casi todas estas poblaciones se encuentran en la parte noroeste del Estado, desde las costas del Océano Pacífico hasta los límites con la Sierra Tarahumara, perteneciente al Estado de Chihuahua.

A la región mayo se puede llegar por carretera, ferrocarril o avioneta. Sobresale por su importancia la carretera federal número 23 Los Mochis-El Fuerte-Choix. Cuenta, además, con comunicación regional a través de carreteras y caminos pavimentados, revestidos y de terracería.

Clima y suelo

Las poblaciones del Estado de Sinaloa, donde se encuentra el mayor número de habitantes indígenas mayo-yoreme, poseen un clima que va desde el desértico (en las zonas cercanas a la Sierra Tarahumara) hasta el subtropical (en las comunidades más cercanas a la costa). La temperatura llega hasta los 45° C (durante el verano), aun cuando el promedio anual es de 25°. El promedio de precipitación pluvial anual es de 400 mm. En el municipio de Ahome el terreno en general es plano, con presencia de serranías de poca elevación; al noroeste se encuentra la Sierra San Pablo o Balacachi, que viene de El Fuerte, y al sudeste se encuentra la Sierra Navachiste, que se prolonga hasta la Bahía de Topolobampo, que tiene su altitud más importante dentro del territorio municipal del Cerro de Visvi, frente a Higuera de Zaragoza; esta serranía separa a las bahías de Navachiste y Ohuira y a las de Navachiste y San Ignacio. El desvanecimiento de la Sierra de Álamos determina la existencia de cerros aislados como el de Terome, Cocodrilo, Baturi, Memoria, Batequis, Tescuga y Oteme, que no sobrepasan los 300 metros sobre el nivel del mar. En el municipio de El Fuerte la parte noroeste y suroeste del municipio está cubierta por selva baja caducifolia y el oeste por matorral sarco-crasicaule, el cual ocupa gran parte del territorio.

Los suelos de esta región son castaños tipo chestnut, con bastante pobreza en su capa vegetal, así como suelos arcillosos, limosos y con migajones que dificultan el trabajo de la agricultura (Aguilar, 1994). Estos suelos son irrigados por los ríos Mayo y Fuerte. En la actualidad la región cuenta con una importante infraestructura hidráulica gracias a la construcción de las tres presas mayores del Estado, la “Josefa Ortiz de Domínguez”, la “Miguel Hidalgo”, y la “Luis Donaldo Colosio”.

Hidrografía

El río Fuerte es uno de los más importantes recursos hidrológicos de la vertiente del Pacífico Norte; su origen se localiza en la Sierra Tarahumara y penetra al municipio por su parte oriental, recorriéndolo de noroeste a sudoeste, desde San Miguel Zapotitlán, pasando por Higuera de Zaragoza, hasta desembocar en el Golfo de California. Su área de cuenca, estimada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de 33 mil 590 km², y escurre un volumen de agua promedio de 4,838 millones de metros cúbicos. Este río atraviesa los municipios de Choix, El Fuerte y Ahome, donde se localiza el mayor número de indígenas mayos de Sinaloa.

Flora y fauna

La flora propia de esta región es característica de lugares desérticos: álamos, cactus, choya, mezquites, aceitun de monte, etc. Por sus suelos, es característica la proliferación de zacates bajos, arbustos, chaparrales y vegetación tropical, como palmeras y mangles. Su riqueza, con relación a la fauna, se compone de reptiles como víbora de cascabel, iguanas, caimanes, tortugas

y demás especies propias de climas desérticos. Entre sus mamíferos encontramos liebre, tlacuache, jabalí, venado cola blanca, tlacuache, etc. Entre las aves figuran gorrión, codorniz, paloma, guacamaya, carpintero, guajolote silvestre, cuervo, etc. Dado el avance de la industrialización en la zona y gracias a los proyectos de urbanización gran parte de estas especies están en vías de extinción (Aguilar, 1994).

III. Historia

Época prehispánica

La parte del país que corresponde a lo que actualmente es el Estado de Sinaloa estaba habitada antes de la conquista por tehuecos, sinaluas, zuaques y ocoromis (correspondientes a la familia lingüística de los cahitas) y por ahomes, guasaves, níos, chinipas, guzapares, témoris, huites, tubares, soes, mocoritos y cumanitos (de estos últimos grupos se desconoce su filiación lingüística).

Gracias a los vestigios rupestres encontrados en la zona, puede registrarse la existencia de la cultura de Huatabampo desde aproximadamente el año de 180 a. C. Los mayos, al igual que los yaquis, guasaves, ahomes, zuaques y demás grupos étnicos de la región, pertenecen al grupo de los cahitas, quienes habitaron gran parte de Oasisamérica (actualmente la parte norte y noroeste de México) antes de la llegada de los españoles.

Los cahitas, aun cuando había llevado a cabo un importante desarrollo en la agricultura, no dependían exclusivamente de esta actividad. Las condiciones geográficas y climáticas (zonas desérticas, altas temperaturas) los obligaban a recurrir a otro tipo de prácticas que les permitiera subsistir; actividades tales como la recolección, la pesca y la caza eran complementarias a la agricultura. Los cahitas vivían en pequeñas aldeas ubicadas generalmente en las riberas de los ríos, ya que aprovechaban el riego natural para el cultivo del maíz, su principal alimento. Su organización social corresponde a lo que los antropólogos denominan como sociedades tribales, es decir, sociedades igualitarias, con poca complejidad en su organización social y sin formas de estratificación ni de división del trabajo; de ahí que en las sociedades tribales no exista la división de clases sociales.

Los cahitas ocupaban un territorio que comprendía desde el río Mocorito hasta el Yaqui (en el actual Estado de Sinaloa). Como señala Aguilar, “Los warohios, los rarámuri, los guarijíos, los mayos y yaquis son el resultado de un proceso de redistribución étnico-regional que transformó el carácter de estos grupos” (Aguilar, 1994).

Muchos de estos pueblos han desaparecido o se han transformado al grado de perder la mayoría de sus relatos de origen y de sus rasgos identitarios. En suma, “sólo como ejemplo de los procesos de extinción de los pueblos indios, podemos señalar que en el noroeste de México, en los actuales Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua ha desaparecido más de una treintena de etnias indias por diversos procesos –no excluyentes entre

sí-,entre los cuales puede señalarse el exterminio directo, el despojo territorial, la asimilación y el mestizaje racial y cultural” (Figueroa, 1992).

Conquista y colonia

Con la llegada de los españoles y la avanzada de Nuño de Guzmán a Oasisamérica en 1531, los mayos fueron difícilmente sometidos pues las formas de yugo y dominación que los españoles intentaban implantar en la región (formas de dominación tales como la encomienda) no prosperaban en estos grupos humanos que podían subsistir sin necesidad de ningún tipo de asentamiento firme. Esto se debía por una parte a que, dadas las características orográficas y climáticas de la región, los mayos no dependían enteramente de la agricultura y podían sobrevivir de la caza o la pesca; por otro lado, dado que estas sociedades indígenas del noroeste no poseían una estratificación social fuertemente marcada, es decir, no existían formas de dominación clasista, los conquistadores no pudieron implantar los métodos de dominio que habían practicado en Mesoamérica. Como es bien sabido, la conquista en Mesoamérica fue en gran medida posible por la implantación de las encomiendas, mismas que se crearon sobre la base de los calpulli.

Pero, en la región noroeste del país, cada vez que una avanzada militar española llegaba hasta alguno de los asentamientos de la región, los pobladores podían huir hacia las zonas despobladas con gran facilidad. Del mismo modo, al querer someterlos bajo la figura de la encomienda, los indígenas de esta región podían escapar hacia otras zonas. Un claro ejemplo de esto ocurrió en el poblado de San Miguel de Culiacán, el cual estuvo a punto de desaparecer como centro de control de los españoles, ya que éstos habían recibido en encomienda las aldeas situadas a las orillas de los ríos, y al llevar a cabo una fuerte explotación sobre los mayos; éstos se habían rebelado, abandonando sus tierras. De ahí que la conquista de los mayos por parte de los españoles exigió grandes esfuerzos militares y una profunda penetración espiritual y evangelizadora.

A finales del siglo XVI se introduce un elemento que será determinante para la conquista de la región: la misión. Los primeros misioneros jesuitas fueron los padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, quienes fundan las primeras misiones en Guasave, Nío, Bamoa y Ocoroni, en el año de 1591. Pero no será sino hasta la llegada del sacerdote jesuita Pedro Méndez, en 1601, cuando se logra una definitiva evangelización de los mayos.

Otro de los elementos que tuvo importancia decisiva para la conquista de los grupos indígenas de esta región del país fue la fundación del Presidio de Sinaloa en 1595. La colonización de esta zona fue, entonces, llevada a cabo por medio de las armas y de la religión, de las misiones jesuitas y del presidio.

Aun así, se producen, a lo largo de varios años, una serie de rebeliones que no culminarán sino hasta mediados del siglo XX.

Durante los primeros lustros del siglo XVII, los españoles (militares y religiosos) pudieron avanzar hasta las márgenes del río Mayo (en 1615, Pedro Méndez funda la primera misión en el Mayo), sometiendo por las armas y por el Evangelio a los zuaques, tehuecos, guasaves, cocronis, mayos y, en términos generales, al conjunto de sociedades cahitas que estaban asentadas en el noroeste del México actual.

Como ya se mencionó, los jesuitas jugaron un papel determinante en el proyecto de colonización española. Su papel y objetivo primordial era el de propiciar la integración de los indígenas a la economía de la Colonia, impulsando la producción agropecuaria como elemento fundamental para la gestación de la integración económica regional. Los jesuitas introdujeron, junto con la ganadería, nuevas técnicas, cultivos agrícolas y labores artesanales. Aunque, por supuesto, su labor no se limitaba al ámbito del desarrollo económico de la región, sino que también tuvo una marcada influencia en la cosmovisión y bagaje cultural de los mayos, logrando integrar los elementos prehispánicos con la religión católica.

Los mayos, durante el siglo XVII, fueron trabajadores temporales en las empresas y las minas de los colonos. En 1684 comienza la explotación minera en Álamos, lo cual provoca el desplazamiento de los mayos de esa zona.

Por otra parte, ya para mediados del siglo XVIII, en 1740, los mayos realizan una alianza con los yaquis, con el propósito de rebelarse en contra de los jesuitas. El jefe de la rebelión fue un indígena yaqui llamado Juan Calixto o Muni. En esta rebelión los mayos-yoremes son derrotados y comienza para ellos un periodo de “paz” que dura hasta el año de 1825.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, con la expulsión de los jesuitas de todas las colonias de la Corona española, la situación de los mayos se vio seriamente afectada. La expulsión de los jesuitas del territorio nacional tuvo una importancia radical para la empresa de colonización de la zona ya que, las comunidades indígenas, amparadas y avaladas por los misioneros jesuitas, quedaron en gran medida fuera del desarrollo económico de la región, con lo cual muchas comunidades fueron desapareciendo (por exterminio, por las condiciones socioeconómicas a las que se vieron sometidas, etcétera). Los indígenas mayos y yaquis (entre otros) fueron integrados al mercado laboral como jornaleros, mineros, etc. Esto determinó en gran medida la desaparición y/o transformación de las comunidades, pues alejadas de su ámbito propio (que en cierto sentido seguía manteniéndose por medio de las misiones) fueron separadas de sus raíces culturales.

Otro elemento determinante para este proceso de desaparición/transformación de los pueblos indios del noroeste fue el reparto (ordenado por la Corona) de las tierras pertenecientes a las comunidades. Así, mientras a las colonos les estaba permitido poseer terrenos hasta de 3,500 hectáreas, a los indígenas sólo les podían corresponder 5.5 hectáreas por familia (Figuroa, 1992).

Esto propició que muchas comunidades desaparecieran como entidades culturales diferenciadas, pues la noción de pertenencia a una misma tierra, a un mismo lugar, también iba en proceso de desaparición.

Independencia

Los procesos independentistas no contaron con una participación importante de los grupos indígenas de la región noroeste del país. Los mayos, por su parte, tampoco tuvieron una efectiva participación en ello. Pero, con la independencia de México frente a la metrópoli española, la situación de los mayos se vio seriamente afectada ya que las políticas en materia indígena, durante el siglo XIX, ya no estaban determinadas por la dominación de los pueblos indios con el argumento de la evangelización espiritual propia de la Colonia. Más bien, la idea presente en el siglo XIX era la del progreso de la nación, progreso que veía como un lastre a las comunidades indígenas del país. Uno de los recursos implantados durante el siglo XIX para mermar a las poblaciones indígenas fue el despojo de las tierras pertenecientes a las comunidades. En los pueblos mayos esto adquirió proporciones cada vez mayores, lo cual aceleró el proceso de mestizaje racial y cultural.

Durante el siglo XIX, los pueblos mayos comenzaron a ser gobernados por mestizos o por gente que no pertenecía a la comunidad. Esto se debió a que los nuevos mexicanos independientes pertenecientes a las élites económicas comenzaron a asentarse en los territorios ocupados antaño por los mayos (las antiguas misiones jesuitas), pues estas tierras eran sumamente fértiles y poseían ya todos los servicios urbanos necesarios, lo cual las hacía ampliamente codiciadas por criollos y mestizos.

Este fue el caso de asentamientos que dejaron de ser exclusivos de las comunidades yoremes, tales como Mochicahui, Ahome y Guasave (en el actual Estado de Sinaloa) y de Navojoa (en Sonora).

Cabe aclarar que tanto Sonora como Sinaloa formaban, antes de las luchas de Independencia, una sola entidad denominada Provincias Internas de Sonora y Sinaloa. En 1700 la región que abarcaba Sinaloa y parte de Sonora formaba parte de la Audiencia de Guadalajara, es decir que:

En el siglo XVII el territorio que se reconocía a la “Provincia de Sinaloa” comprendía desde el llamado Río Petatlán hasta el río Mayompo. En ambas vegas del río Mayompo habitaban los mayo, por lo que, cuando a ellos se hacía referencia, se identificaban como los mayo de Sinaloa, de la “Provincia de Sinaloa”, aseveración que en aquel tiempo era verídica: los que están a la orilla (Ochoa, 1998).

De ahí que la denominación dada a este grupo indígena como los “mayos” tenga un carácter despectivo y negativo, discriminatorio y excluyente, que tiene su origen en una confusión a la hora de designarlos, y que data de hace ya varios siglos. De ahí también que la distinción entre los mayo de Sinaloa y los de Sonora obedezca más bien a una distinción geográfica posterior a la conquista y a la Colonia. En 1824 se constituyen ambos Estados en el Estado de Occidente, y ya para 1831 se da la separación definitiva tal como actualmente está establecida

Durante todos estos años se llevó a cabo una serie de rebeliones en las que participaron tanto los yaquis como los mayos (aunque éstos de una manea más parca). Rebeliones importantes donde los mayos participaron fueron la de 1826 (Rebelión de Río Mayo) y la de 1827 (Rebelión de Río Fuerte). Para contrarrestar estos intentos de sublevación, el gobierno mexicano continuó con su política de desaparición de tierras comunales y el establecimiento de pequeñas propiedades privadas.

Porfirismo y revolución

En las postrimerías del siglo XIX y en la primera década del siglo XX las comunidades indígenas mayo siguieron sufriendo una serie de atropellos y de agresiones. Siendo mano de obra barata, los mayos fueron, durante los años del porfirato, la verdadera clase trabajadora del Estado de Sinaloa. Ellos se encargaban de realizar las más variadas actividades laborales (peones agrícolas, arrieros, mineros, gambusinos, etcétera), contribuyendo así al intento de desarrollo económico y modernizador propio de las políticas porfiristas. Pero al mismo tiempo, una vez que la presencia de las tendencias políticas de Porfirio Díaz se hizo sentir en la región: los yaquis y los mayos sufrieron una de las más terribles embestidas en la historia del México independiente.

Dado que los mayos (y los yaquis) representaban, a los ojos del gobierno, la principal fuerza opositora para el desarrollo capitalista de Sonora y Sinaloa (esto no sólo por poseer las tierras más fértiles y de mejores condiciones de la zona sino, además, por su propio proyecto nacional, que había ido gestándose a lo largo de varios siglos y un buen número de rebeliones), su sometimiento fue visto como una necesidad ineludible para el efectivo desarrollo económico de la zona.

Haciendo gala de todo tipo de recursos militares e ideológicos, durante estos años el exterminio de los mayos alcanzó niveles estremecedores. Continuando con la constante de los últimos siglos, se siguió realizando el despojo de tierras a las comunidades de indígenas mayo, lo cual propició una importante rebelión encabezada por Juan Banderas Cajeme, indígena yaqui que logró aglutinar un gran número de mayos y yaquis (mil y tres mil, respectivamente) que se lanzaron a luchar en contra del gobierno de Díaz, en el año de 1882.

En esta rebelión desempeñó un papel determinante el juego de intereses de los terratenientes y grupos de poder de la región, quienes apoyaron a los mayos y yaquis en busca de sus propios

intereses. Durante más de cuatro años la región se vio envuelta en una serie de enfrentamientos, donde los mayos tuvieron una participación determinante, logrando algunos breves triunfos sobre el ejército mexicano. Pero, con la muerte de Cajeme en 1887, la alianza entre mayos y yaquis se dio por terminada, propiciando con ello la rápida y terrible dominación de los primeros.

Ya para el año de 1902, en los albores del siglo XX, el gobierno porfirista emprendió una guerra de exterminio total hacia la población yoreme y yaqui, que duró hasta el año de 1908. Los indígenas mayos eran vendidos como esclavos y eran enviados a diversas regiones del país tales como Valle Nacional en Oaxaca, o a las haciendas henequeras de Yucatán, donde eran obligados a trabajar bajo condiciones lamentables. Muchos de ellos eran, asimismo, brutalmente asesinados.

Los mayos tuvieron una participación activa en la Revolución Mexicana dentro del Ejército Constitucionalista, encabezado por Álvaro Obregón (Figuroa, 1992). Con la promesa de que sus tierras usurpadas les serían devueltas al triunfo de los constitucionalistas, los mayos se alistaron en las filas de Obregón, donde combatieron. La promesa hecha por Obregón jamás fue cumplida. Tendrían que esperar hasta el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas, durante el cual se les resolvió su demanda de tierra mediante la constitución de los Ejidos de Valle del Mayo (Aguilar). El problema de esto fue que los mayos perdieron el control sobre su territorio al integrar a los mestizos a los ejidos y permitirles el acceso a cargos como el de comisario ejidal. Esto ha llevado a que los pueblos con una alta cantidad de habitantes mayos sean gobernados por yoris (los que no respetan la tradición), dejando sólo los cargos religiosos y ceremoniales a los propios mayos.

En épocas más recientes cabe destacar la construcción de la presa “Adolfo Ruíz Cortines” o “Mocurazi”, en 1950, lo cual propició la total desaparición, por inundaciones, del pueblo mayo de Conicarit, la renovación de los ejidos indígenas en 1970, durante el periodo de Luis Echeverría, y el inicio de un proceso de discriminación, rentismo de tierra, carencia de servicios públicos, etc., situación que predomina hasta el momento actual.

En la década de 1990, la construcción de la presa “Huites” propició, asimismo, la desaparición de la comunidad homónima, obligando a los indígenas mayos asentados en la región a desplazarse hacia la cabecera municipal, la población de Choix; ahí, el gobierno del Estado les otorgó viviendas en las márgenes de la localidad, bajo condiciones de alta pobreza.

Debe destacarse que, en la actualidad, dentro de la categoría de mayos se incluyen las sociedades cahitas del norte de Sinaloa y de la región baja de la Sierra Madre Occidental, en Sonora. “Los mayos viven en comunidades dispersas, sin un sistema centralizado de organización social, y dependientes, en consecuencia, de disposiciones político-administrativas propias de la sociedad regional y nacional” (Figuroa, 1994).

IV. Identidad

Como en muchos otros grupos indígenas del país, la situación de pobreza, marginación, explotación y exterminio a que han sido sometidos los mayos durante más de cinco siglos, aunada al constante contacto e intercambio con una sociedad mestiza, que se ha asumido como prototipo y directriz cultural, ha afectado gravemente el desarrollo y la realización plena de la cultura de este grupo humano. La exogamia, el sincretismo y la migración son factores que en gran medida han determinado la paulatina desaparición y transformación de aquellos rasgos identitarios propios de los mayos. Aun bajo estas negativas condiciones, es posible dar cuenta, en la actualidad, de una serie de elementos culturales que persisten dentro de las comunidades mayo.

Lengua

Si bien entre los mayos de Sinaloa y los de Sonora existe una hermandad de raza y de tradición, la diferencia esencial se da en términos de variantes lingüísticas. La lengua propia de los mayos pertenece a la familia tara-cahita del tronco yuto-nahua (Aguilar, 1994), emparentada directamente con la lengua yaqui y guarijío, y con la lengua mayo de Sonora. Como hemos señalado antes, debido a una serie de factores tales como la marginación, el exterminio y la dominación económica y cultural, la lengua de los mayos se ha visto desplazada por el idioma español, dominante en la región. La mayoría de los mayos hablan las dos lenguas y el monolingüismo es bastante bajo, sólo algunos ancianos son totalmente monolingües, pero la gran mayoría de la población habla tanto la lengua yoreme como el castellano.

Aun así, el uso de su propia lengua por parte de los yoremes forma parte de un proceso de auto-identificación que es evidente desde el momento en que, para designarse a sí mismos y distinguirse de otros grupos indígenas y de la sociedad mestiza, se denominan como Yolem'mem (los que son), frente a los mestizos, a los que denominan yori (los que no son, los que no respetan la tradición). Esto es sumamente importante, pues permite vislumbrar una serie de elementos que aún persisten entre los mayos: frente al influjo de la cultura occidental, ellos se denominan a sí mismos como los que son, los que existen, es decir, los que pertenecen a la comunidad, los que tienen un lugar y un tiempo propio dentro de la tradición. Como señala un indígena yoreme, la palabra "Yöle" significa "al nacer", de ahí que "Yolem'me" signifique "yöle"= nacer, "m"= plural, "mem"= la acción presente: "los que nacen, los que respiran, los que son, los que existen" (Ochoa, 1998).

La lengua, entonces, puede verse como un elemento identitario que persiste, aun cuando la influencia del idioma español sea avasalladora en las comunidades.

Debido a que la comunidad yoreme no está asentada en una sola región o territorio, es necesario recurrir a los datos de las poblaciones y municipios en donde existe una mayor cantidad de habitantes indígenas mayos.

Así, en el censo del 2000 realizado por el INEGI, los datos acerca de la población hablante de lengua indígena, en los municipios donde están distribuidos de un modo mayoritario los mayos, permiten constatar que el monolingüismo es bastante bajo, mientras que, por el contrario, existe una mayor población bilingüe. El bajo índice de monolingüismo y la pérdida de la lengua como un fuerte factor identitario se deben, entre otras cosas, a que en el sistema de valores (particularmente occidentales) que los mayos han internalizado, hablar el idioma tradicional es percibido como evidencia de atraso y de incompetencia para desempeñarse correctamente en un sistema de interacciones controlado por quienes hablan la lengua española (Figueroa, 1994).

Clasificación de hablantes de lengua indígena y español

De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía e Informática correspondientes al XII Censo General de Población, en el año 2000, la población hablante de lengua mayo en el Estado de Sinaloa, de acuerdo con su condición de habla española y género, estaba distribuida del modo siguiente:

Población de 5 años y mas que habla lengua mayo			Habla español			No habla español		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
9,077	4,970	4,107	8,849	4,858	3,991	14	5	9

Como podemos ver, a partir de los datos proporcionados por el INEGI, existen aproximadamente 9,077 hablantes de lengua mayo de 5 años o más en el Estado de Sinaloa. De los cuales, 8,849, es decir, el 97.48% del total hablan tanto el español como el mayo; esto supone que sólo menos de un 3% de los indígenas mayos del Estado de Sinaloa es monolingüe. Es importante notar también que, de los 8,849 bilingües mayos, el 54% son hombres y el porcentaje restante, es decir, 46%, son mujeres. Esto muestra lo que ya se señaló con respecto a la paulatina desaparición de la lengua como un elemento identitario.

Vivienda

El tipo de vivienda más común de los mayos es el conocido como chiname. Si bien en la actualidad subsiste, en importante proporción, el tipo de vivienda tradicional, ésta se combina con la vivienda de adobe. El chiname consiste en una casa con paredes de esteras o cañas combinadas con palos y techo de barro; lo más tradicional es la típica enramada que se usa para que la familia duerma

afuera cuando el calor es muy fuerte. La casa mayo-yoreme cuenta, por lo general, con una gran cerca de palos, varas y cañas; la cocina se encuentra siempre al lado. La cama tradicional, llamada tapezt, consiste en dos bancos muy delgados de madera sobre los que se coloca una colcha hecha con palos. Existen también bancas tradicionales, hechas con dos horquetas de madera dura y una viga labrada de madera más blanda, que sirve de asiento para los músicos tradicionales de cuerdas. También podemos encontrar una cama muy usada en los ríos Sinaloa y Fuerte, que consiste en una tarima hecha de "pitaya" o de madera de álamo, entretejida con mecates de ixtle o correas de cuero crudo o piel de res sin curtir, unidas por medio de tarugos en la parte inferior de los barrotes, cubiertas con un petate de palma.

Cosmovisión y características espirituales

Los intentos por encontrar aquellos elementos que permitieran identificar una visión del mundo propia de los mayos antes de la conquista han sido infructuosos. Así, como señala el antropólogo mexicano Alejandro Figueroa, los vestigios y datos que se poseen no nos permiten realizar una aproximación fiel a la cultura propia de los mayos, de modo tal que los rasgos culturales propios que el día de hoy persisten en las comunidades, están ya sumamente influidos por la cultura occidental. El sincretismo religioso ha sido, por lo tanto, más evidente aquí que en otros grupos indígenas del país.

Dentro de los rasgos culturales que persisten hasta el día de hoy está una peculiar visión del mundo que tiene, entre sus mitos de origen, aquel que relata cómo Dios creó el oro para los yoris y los objetos de trabajo para los mayos, de cómo creó también a los animales y de la prohibición del incesto. Pero, después de todo, la religión funciona como el elemento fundamental a partir del cual los mayos actuales definen su identidad (Figueroa, 1994).

Durante la conquista, con la llegada de los misioneros jesuitas y la fundación de las misiones, los sacerdotes católicos tomaron a algunos indígenas mayos como sacristanes y acólitos. Con la expulsión de los jesuitas de las colonias de la Corona española en el siglo XVIII, aquellos mayos que habían sido integrados al catolicismo se hicieron cargo de las iglesias y templos, así como de todos los ritos y ceremonias propias del cristianismo. En las fiestas que se celebran actualmente, dentro de las comunidades mayos persiste el carácter religioso católico, pero con los rasgos propios de las comunidades. Pájko, es la palabra mayo para designar la fiesta, misma que es precedida por el Temastián, que es el encargado del templo, y del Maíjstoro (sacerdote); en suma: "El Temastián es el heredero directo de aquellos catequistas que formaron los jesuitas y a los que, por falta de sacerdotes, les entregaron el templo y las iglesias" (Ochoa, 1998).

Las fiestas más importantes que se celebraban en las comunidades mayo de Sinaloa son:

1.Celebración de Semana Santa	Marzo-abril
2.Celebración de la Santísima Trinidad	24 de junio
3.Celebración de San José	Fecha móvil
4.Celebración del Espíritu Santo	Fecha móvil
5.Celebración de San Ignacio de Loyola	31 de julio
6.Celebración de la Santa Cruz	3 de mayo
7.Celebración de la Virgen de Guadalupe	12 de diciembre

En todas estas fiestas de carácter religioso mantienen una participación activa tanto el Temastían como el Maíjstoro, quienes tienen la obligación de organizar la festividad y dirigir las celebraciones. Algunos elementos comunes en todas estas fiestas son los siguientes:

Se realizan en espacios rituales como la iglesia, el campanario, la ramada, el espacio para el conti o procesión. En estos sitios se entonan rezos, lamentos en latín y se ondean las banderas que simbolizan a los pueblos. Se acostumbra la descuelga de los santos a quienes se dedica la fiesta, los novenarios, el pago de visitas a otros pueblos, así como la celebración de vísperas y antevísperas. En la celebración se llevan a cabo danzas de matachines, organizados en cofradía.

Las danzas del Venado y Pascola son algunos de los rituales prehispánicos que hasta el día de hoy persisten entre los mayos. Ambas danzas tienen un sentido cosmológico que intentan promover la benevolencia de los dioses hacia la comunidad. Estas danzas se efectúan en la ramada y son acompañadas por música de arpa, violín, raspadores y tambor de agua. En la Danza del Pascola interviene de un modo representativo la utilización de máscaras, se realiza en todas las ceremonias importantes de los yoremes y forma parte de la integración del individuo a la comunidad; ser danzante de Pascola es un privilegio y un honor que los yoremes persiguen desde niños. De igual manera, la Danza del Venado tiene el carácter de un culto a la naturaleza. Actualmente esta danza se ha convertido en una expresión ritual generalizada, donde el danzante realiza una representación del animal citado, con el fin de obtener el beneficio de los dioses.

Los mayos han tenido como principales deidades elementos naturales como el sol, la lluvia, el rayo y la tierra. De ahí que, en sus ceremoniales o Pájko, intervenga en la representación, de manera primordial, la rama de álamo, considerada como un símbolo de la Madre Naturaleza, llamada Juiyana, eje rector de la cosmogonía yoreme.

Dentro de las deidades propias de los mayos podemos encontrar las siguientes:

- ❖ Itom Acai: Padre Sol
- ❖ Aai O'ola: Nuestro padre, el Dios Viejo

- ❖ Bawe Hamyo ola: Protectora de la pesca
- ❖ Bawe O'ola: Esposo de Bawe Amyo, que guarda los pescados, sus hijos
- ❖ Bowe Ania: Mundo oceánico

Juiya Ania: Mundo forestal

Otro elemento con mucho contenido simbólico es la utilización de la madera de mezquite, pues se supone que, dentro de la tradición yoreme anterior a la conquista, se consideraba como deidad. Con la llegada de los misioneros jesuitas, la madera de mezquite fue utilizada para la elaboración de la cruz cristiana, como símbolo de fusión de las dos culturas.

Dentro de las ceremonias, rituales y fiestas de los yoremes ocupan también un lugar importante los Jiteberis o curanderos tradicionales, quienes tienen la función de curar a los enfermos por medio de la invocación de los espíritus de Juiya-ania.

La música Yoreme

Dentro de la música tradicional yoreme encontramos un conjunto musical de cuerdas con instrumentación de violín (hecho de madera de peihuate y cuerdas de acero) y arpa (hecha de madera de raíz de álamo y cuerdas de nailon) que toca melodías con inspiración y contenidos de la naturaleza. Entre ellas podemos encontrar la del pájaro carpintero, el tecolote, la paloma, la culebra prieta o el cardenal, así como un sinfín de melodías dedicadas a la mujer y pasajes que giran en torno a la etnia mayo de Sinaloa. Hay otro tipo de parada musical, estructurada por tres músicos percusionistas que hacen música para la Danza del Venado: este grupo está compuesto por dos raspadores dentados (uno grave y uno agudo; hechos de madera dura de Palo de Brasil), una caja de resonancia (hecha con un bule partido por la mitad) y una hueja de bule invertida en el agua. Se entonan cánticos acompañados por dos voces agudas y una grave, alusivos a la vida del venado y su contacto directo con los demás animales que habitan en el mundo natural yoreme. Un tercer músico toca un tambor de doble membrana, tañido con una baqueta o palillo, con el cual marca los ritmos para la Danza de Pascola de Sonaso, alternando con una flauta de carrizo de dos tubos y con tres orificios, con la cual tocará melodías que, al igual que las que acompañan la Danza del Venado, son dedicadas a la naturaleza. Cabe aclarar que las melodías para esta danza al principio eran tocadas en tambor y flauta y, a partir de la conquista, se transportaron a las cuerdas de violín y arpa, sin sufrir modificación. Otro instrumento de muy poca utilidad actualmente es el arpa de carrizo de una sola cuerda; en desuso por su poca sonoridad para el acompañamiento de las danzas, fue desplazada por el arpa rústica de seis caras, adoptada de la conquista y que tiene más sonoridad. El arpa de carrizo se usa actualmente en muy pocas comunidades para inducir a los niños danzantes en los hogares yoremes.

V. Demografía

Aspectos fundamentales

De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía e Informática, la población total del Estado de Sinaloa en el año 2000 era de 2'536,844 habitantes. De este total, la población hablante de lengua indígena (HLI), de cinco años o más, era de 49,744.

Población indígena en el estado de Sinaloa (2000)



Fuente : Instituto Nacional de Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*
Tabulados básicos de Sinaloa

Si se suma la población de 0 a 4 años de edad, en cuyo hogar el jefe o tutor habla alguna lengua indígena (cuya cifra es de 11,152 según datos oficiales del INEGI), tenemos un total de 60,896 indígenas en el Estado de Sinaloa. Esto representa un 2.4% de la población total del Estado.

Por su parte, el Instituto Nacional Indigenista estima que en el 2002 la población total del Estado de Sinaloa es de 2'303,500, de los cuales, 52,548 son indígenas, lo cual da un porcentaje de 2.28% del total de la población. La diferencia entre los datos del INI y los del INEGI es, por tanto, porcentualmente poco significativa: apenas un 0.12%. Debe también tomarse en cuenta que el parámetro bajo el cual el INEGI establece el volumen de población indígena es la lengua, lo cual no siempre es un criterio suficiente para dar un panorama exacto del número de indígenas que viven en las regiones censadas, pues mucha de la población indígena (sobre todo en los Estados del norte del país) ha dejado de hablar su lengua, lo cual no significa que no sigan considerándose a sí mismos como pertenecientes a su etnia o grupo.

Diversidad poblacional indígena

El Estado de Sinaloa comprende una gran variedad cultural indígena, producto del alto grado de migrantes que llega a la entidad. El total de los 49,744 (INEGI) hablantes de alguna lengua indígena que habitan en el Estado se encuentra distribuido, principalmente, entre las lenguas mayo, mixteco, náhuatl, tarahumara, zapoteco, tlapaneco y purépecha. Menos significativo es el porcentaje de indígenas amuzgos, coras, cucapá, cuicatecos, chatinos, chinantecos, choles, chontales, guarijíos (grupo indígena originario de la zona), huaves, ixcatecos, otomís, mixes, mazatecos, seris, totonacas, triquis, yaquis, tzeltal, tzozil y zoques. De acuerdo con los datos siguientes, podemos ver el número de hablantes de cada una de estas lenguas en Sinaloa:

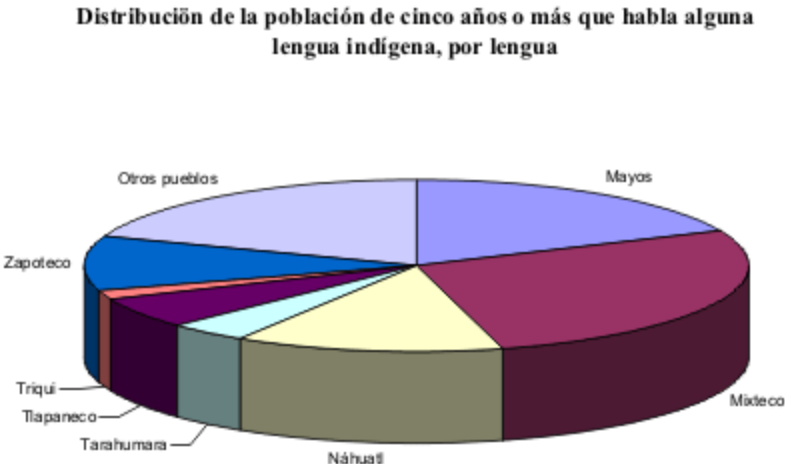
LENGUA	NÚMERO DE HABLANTES
AGUACATECO	1
AMUZGO	300
CORA	138
CUCAPÁ	1
CUICATECO	12
CHATINO	38
CHINANTECO	133
CHINANTECO DE OJITLÁN	4
CHOCHO	1
CHOL	5
CHONTAL	16
CHONTAL DE OAXACA	11
GUARIJIO	5
HUASTECO	454
HUAVE	30
HUICHOL	100
IXCATECO	2
KILIWA	2
LACANDÓN	1
MAME	4
MAYA	76
MAYO	9,077
MAZAHUA	76
MAZATECO	603

MIXE	318
MIXTECO	13,752
MIXTECO DE LA COSTA	5
MIXTECO DE LA MIXTECA ALTA	55
MIXTECO DE LA MIXTECA BAJA	69
MIXTECO DE LA ZONA MAZATECA	7
NÁHUATL	6,646
OTOMÍ	95
PAIPAI	1
PAME	1
PÁPAGO	1
PIMA	3
POPOLOCA	16
POPOLUCA	41
PURÉPECHA	515
QUICHÉ	1
SERI	1
TACUATE	7
TARAHUMARA	1,913
TEPEHUA	5
TEPEHUÁN	235
TLAPANECO	2,881
TOJOLABAL	1
TOTONACA	70
TRIQUI	947
TZELTAL	18
TZOTZIL	13
YAQUI	247
ZAPOTECO	5,042
ZAPOTECO SUREÑO	1
ZOQUE	4

Fuente : Instituto Nacional de Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*
Tabulados básicos de Sinaloa

Es significativo el alto número de hablantes de lengua mixteca y náhuatl; ambos grupos de hablantes tienen un porcentaje mayor a los indígenas originarios de la zona, tales como los mayos y la guarijós. Tanto los mixtecos como los náhuatl llegan al Estado para laborar en los campos de tomate, chile bell y pepino. Los indígenas jornaleros constituyen un grupo marginado, jóvenes en su mayoría, que vienen de los Estados del sur del país para trabajar en el campo. La mayoría de estos trabajadores agrícolas laboran en los campos del municipio de Culiacán.

En la gráfica siguiente, podemos ver claramente la distribución de la población indígena en Sinaloa.

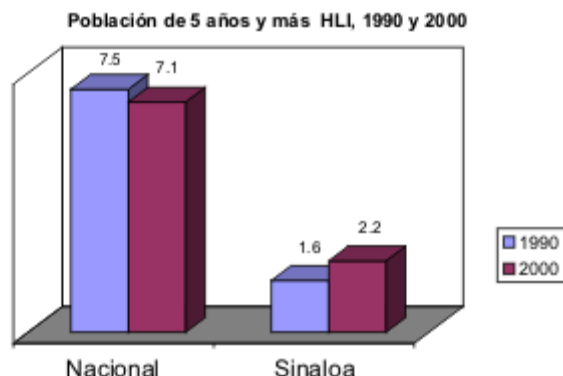


Fuente : Instituto Nacional de Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*
Tabulados básicos de Sinaloa

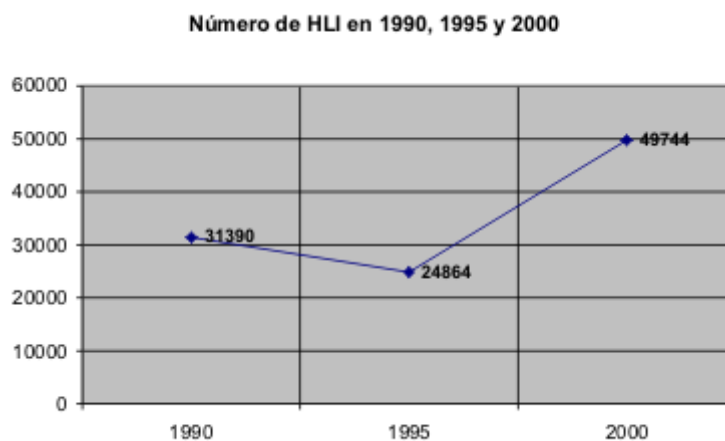
La población de hablantes de lengua mixteca representa un 27.65% del total de la población indígena del Estado, mientras que la población náhuatl tiene un porcentaje de 12.96% de los 49,744 hablantes de lengua indígena. Los mayos, por su parte, representan un 19%. Como se ha señalado, la gran mayoría de la población indígena del Estado está representada por migrantes que llegan a laborar, sobre todo en los campos agrícolas de los municipios de Culiacán, Navolato y Guasave.

Comparando esto con los datos a nivel nacional, podemos ver que en los últimos diez años se ha dado un notable crecimiento de los hablantes de lengua indígena (HLI) en Sinaloa; por el contrario, a nivel nacional, se ha dado una disminución de la población HLI. Así, mientras en Sinaloa ha habido un crecimiento de 1.6% en 1990 a 2.2% en el 2000 de HLI –en comparación con el total de

la población de 5 años o más en el Estado—, a nivel nacional se ha dado una disminución de un 7.5% en 1990 a un 7.1% en el 2000.



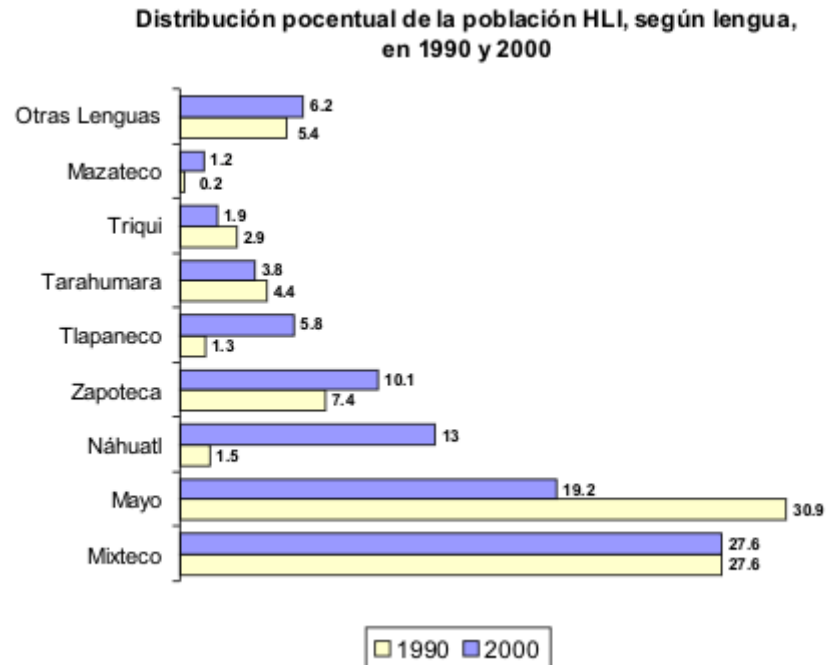
En la siguiente gráfica podemos ver el notable crecimiento de los HLI en el Estado. Si en el año de 1990 el INI estimaba una población de 31,390 indígenas, para el año 2000 esta cifra ha aumentado hasta el número de 49,744 (de acuerdo con los datos de XII Censo General de Población y Vivienda).



Fuente : Instituto Nacional Indigenista. *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2000*

Mientras el número de hablantes de lengua mayo ha disminuido durante los últimos cinco años de 31,982 a 31,513, los hablantes de lengua náhuatl y zapoteca han aumentado considerablemente. Así, mientras del 100% de hablantes de lengua indígena en 1990, los mayos representaban un 30.9%, en el 2000 este porcentaje bajó hasta 19.2%. Por su parte, los zapotecas, que en 1990 representaban un 7.4%, en el 2000 representan un 10.1%. En los hablantes de lengua náhuatl es donde se ha dado un mayor crecimiento; si en 1990 apenas representaban 1.5% del total de HLI

de Sinaloa, en el 2000 tienen un porcentaje de un 13%, es decir que dentro de los hablantes de nahuatl ha habido más de 11 puntos porcentuales de crecimiento en los últimos diez años.



FUENTE : INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000

Estos datos son importantes para dar cuenta del alto número de migrantes indígenas que han llegado al Estado en los últimos diez años, pues, mientras los grupos originarios de la zona tienden a disminuir su número de hablantes, hay cada vez más indígenas procedentes de otras entidades del país, mismos que representan el mayor porcentaje de población indígena en la entidad. No es de extrañar, entonces, que los municipios con gran afluencia de migrantes indígenas sean aquellos donde se concentran las fuentes de trabajo y el mayor número de habitantes.

Distribución geográfica de la población indígena en Sinaloa

La población indígena no presenta estructuras homogéneas en su distribución. Los 18 municipios que conforman el Estado de Sinaloa presentan diferentes porcentajes de densidad de población indígena. Algunos de los municipios con un mayor número de hablantes de lengua indígena, sumados a la población de 0 a 4 años en cuyos hogares se habla alguna lengua indígena, son Ahome, Guasave, Culiacán, Elota, Mazatlán, Navolato y El Fuerte.

Municipio	Total de la población	PHLI de 5 años y más y de 0 a 4 años	% respecto a la pob. total del municipio	% respecto a la PHLI de 5 años y más y de 0 a 4 años en el Estado
Ahome	359,146	6,510	1.81%	10.56%
Angostura	43,827	488	1.11%	0.79%
Badiraguato	37,757	139	0.36%	0.22%
Choix	29,355	492	1.67%	0.79%
Concordia	27,815	64	0.23%	0.10%
Cósala	17,269	48	0.27%	0.07%
Culiacán	745,537	16,841	2.25%	27.33%
Elota	49,471	7,122	14.39%	11.55%
Escuinapa	50,438	373	0.73%	0.60%
El Fuerte	89,515	6,410	7.16%	10.40%
Guasave	277,402	6,248	2.25%	10.14%
Mazatlán	380,509	2,466	0.64%	4.00%
Mocorito	50,082	1,781	3.55%	2.89%
Navolato	145,622	11,025	7.57%	17.89%
Rosario	47,934	210	0.43%	0.34%
Salvador Alvarado	73,303	204	0.27%	0.33%
San Ignacio	26,762	103	0.38%	0.16%
Sinaloa	85,100	1,092	1.28%	1.77%
Total	2'536,844	61,616	2.42%	100%

Fuente : Instituto Nacional de Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*
Tabulados básicos de Sinaloa

La mayor cantidad de población indígena se encuentra en el municipio de Culiacán, siguiéndole en proporción el municipio de Navolato, Elota, El Fuerte y Ahome. La siguiente gráfica muestra la distribución por municipios de la población indígena en el Estado:

Distribución porcentual de la población HLI, por municipio

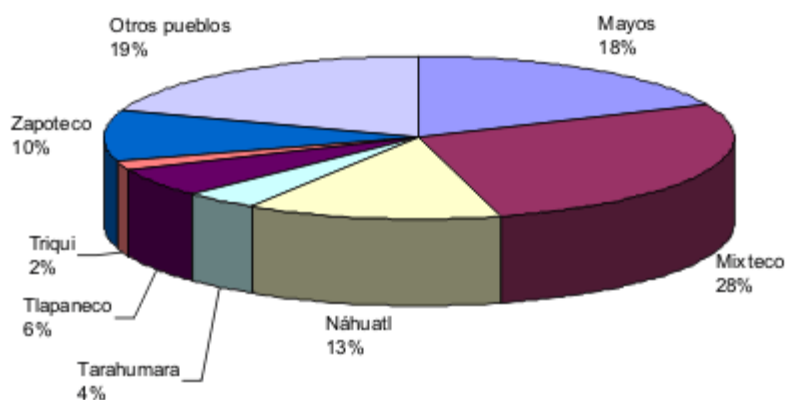


Datos demográficos de los hablantes de lengua mayo

Indicadores demográficos de los mayos

El porcentaje de hablantes de lengua mayo es de un 18% de los 49,744 hablantes de lengua indígena que habitan en Sinaloa. Este dato nos lleva a considerar que la población hablante de lengua mayo de cinco años o más es solamente un 0.35% del total de la población del Estado. Los guarijíos, otro de los grupos originarios de Sinaloa, apenas tienen, de acuerdo con los datos de INEGI, tres hablantes en el Estado.

Porcentaje de la población hablante de lengua mayo



Si se suma la población de 0 a 4 años que habita en hogares cuyo jefe(a) o tutor habla la lengua mayo (1,946 de acuerdo con datos oficiales del INEGI), tenemos un total de 11,023 indígenas mayos en el Estado, lo cual representaría entonces un 0.43% del total de la población.

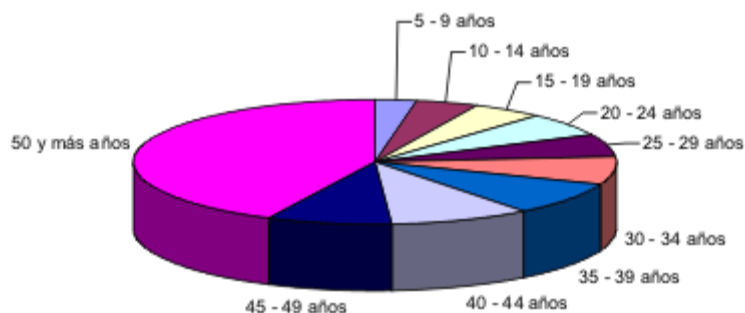
Es significativo a este respecto que, de los 9,077 indígenas hablantes de la lengua mayo, la mayoría son personas de 50 años o más.

Población de 5 años y más que habla lengua mayo distribuida por edades	
5 - 9 años	253
10 - 14 años	386
15 - 19 años	412
20 - 24 años	560
25 - 29 años	537
30 - 34 años	646
35 - 39 años	789
40 - 44 años	863
45 - 49 años	742
50 y más años	3,892
Total	9,077

Fuente : Instituto Nacional de Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.*
Tabulados básicos de Sinaloa

De acuerdo con esto, del total de hablantes de lengua mayo (mayores de 5 años), un 42.88% lo representa la población de 50 años y más, mientras que la población de 5 a 9 años es equivalente, apenas, a un 2.79%.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua mayo por grupos quinquenales de edad



Es notorio, a partir de estos datos, el progresivo descenso dentro de las comunidades mayo de los hablantes de la lengua propia, pues mientras los adultos mayores y ancianos representan la mayoría de los hablantes, los niños han dejado de hablar la lengua de sus padres. Esto puede obedecer a diversos factores tales como la discriminación, la influencia de la cultura occidental, la migración, la educación monolingüe, etcétera.

Distribución geográfica de los mayos

Los mayos están ubicados principalmente en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix y Guasave:

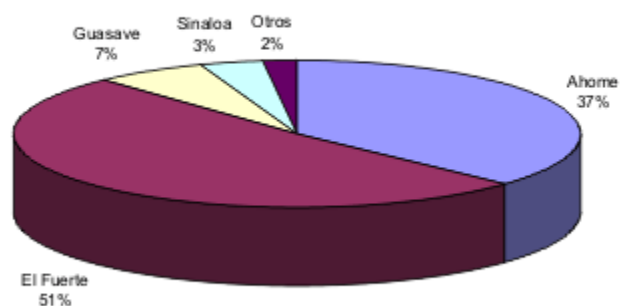
Municipio	Población hablante de alguna lengua indígena	Población hablante de lengua mayo	Porcentaje de la población mayo entre los demás hablantes de lengua indígena
Ahome	5,258	3364	63.97%
Angostura	399	33	8.27%
Badiraguato	101	1	0.99%
Choix	389	26	6.68%
Concordia	55	0	0%

Cosalá	39	1	2.56%
Culiacán	13,081	80	0.61%
Elota	5,803	3	0.05%
Escuinapa	270	2	0.74%
El Fuerte	5,342	4,617	86.42%
Guasave	5,153	592	11.48%
Mazatlán	2,002	20	0.99%
Mocorito	1,585	1	0.06%
Navolato	8,911	11	0.12%
Rosario	180	0	0%
Salvador Alvarado	162	10	6.17%
San Ignacio	84	0	0%
Sinaloa	930	316	33.97%
Total	49,744	9,077	18.24%

Los municipios con un mayor número de población mayo son, por tanto, El Fuerte (que representa el 86.42% del total de los hablantes de lengua indígena de 5 años o más en el municipio), Ahome (que representa frente al total de hablantes el 63.97%) y el municipio de Sinaloa (34%). En Guasave, donde hay más indígenas mayos que en el municipio de Sinaloa (592 frente a 316), el porcentaje de éstos frente al total de indígenas que lo habitan es de 11.48%. Un caso significativo que no es registrado por los levantamientos censales llevados a cabo por el INI es el del municipio de Choix, donde existe una importante población mayo-yoreme y en donde se encuentran algunos de los más importantes centros ceremoniales de la región noroeste del Estado. La colindancia de Choix con El Fuerte permite una amplia comunicación entre la población indígena de ambas comunidades, al punto que muchos de los indígenas que pertenecen al municipio de Choix viven o radican en El Fuerte, razón por la cual los datos proporcionados por el INEGI y por el INI no resultan del todo fiables.

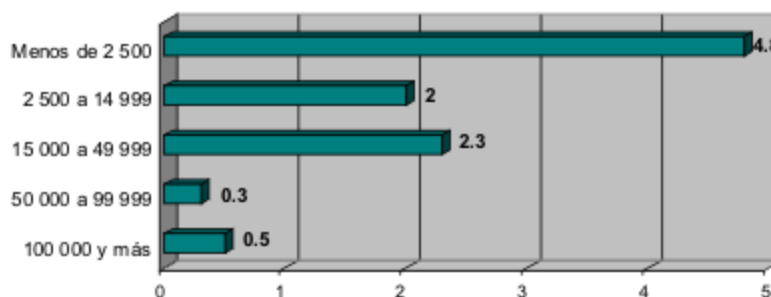
Los 11,023 mayos (contando los hablantes de lengua indígena y los niños de 0 a 4 años en cuyos hogares se habla la lengua mayo) de Sinaloa están por tanto distribuidos del modo como se describe en la siguiente gráfica:

Distribución porcentual de la población mayo, por municipio



Conviene señalar que la distribución geográfica de los mayos no se presenta de modo homogéneo y que, debido a las migraciones temporales internas que se dan entre los meses de abril y septiembre, no es fácil determinar con precisión el número de mayos por municipio, a pesar de lo cual es factible considerar que los municipios de El Fuerte, Ahome y Choix son aquellos donde se encuentra el mayor número de mayos. Por otra parte, si tomamos en cuenta los datos proporcionados por el INEGI con respecto a la distribución geográfica de la población HLI en Sinaloa, podemos constatar que en las localidades con menos de 2,500 habitantes, del 100%, 4.8 % son indígenas; mientras que en localidades con más de 100,000 habitantes, la población indígena sólo ocupa un porcentaje de 0.5% con respecto al total. Estos datos son significativos, dado que muestran que la mayoría de los HLI de Sinaloa viven en comunidades rurales, pequeña poblaciones, rancherías o alrededor de los campos agrícolas. La gráfica siguiente muestra los datos de acuerdo con cinco distintos indicadores correspondientes a diferentes tamaños de localidades.

Porcentaje de la distribución de la población indígena por tamaño de localidad, 2000.



Si bien estos datos se refieren a la PHLI sin establecer su origen sociocultural, podemos concluir que la mayoría de los mayos en Sinaloa están distribuidos en localidades con menos de 2,500 habitantes, pues la gran mayoría de los indígenas migrantes que llegan al Estado se encuentran distribuidos en las zonas marginadas de las ciudades, sobre todo de Culiacán y Los Mochis. Localidades que tienen una gran importancia dentro de los mayos, como Capomos, cuenta con apenas un millar de habitantes, lo cual es significativo para establecer los niveles de distribución geográfica a partir del número de habitantes con que cuentan las poblaciones indígenas.

VI. Migración

Desde una perspectiva histórica, los flujos migratorios no son recientes. Las causas de éstos nunca han sido uniformes y han respondido a necesidades distintas para los diversos tiempos, lugares y grupos sociales. En la situación que hoy en día se vive dentro de las comunidades indígenas del país, la migración se está convirtiendo en la única estrategia para poder subsistir. El caso de Sinaloa no es la excepción, los indígenas mayos han debido migrar (casi siempre hacia otras regiones del Estado) para subsanar las carencias económicas que se viven en sus comunidades. Pero Sinaloa es también un importante receptor de población indígena, que proviene sobre todo del centro y sur del país.

Debido a que la principal actividad económica del Estado es la agricultura en gran escala, la cual requiere del intensivo uso de la fuerza de trabajo, se explica la existencia cíclica de una población migrante. En el Estado hay 760 mil hectáreas dedicadas a la agricultura; de ellas, 420 mil son de riego, de las cuales 60 mil se aprovechan para la horticultura: es ahí donde se emplean principalmente trabajadores migratorios. Los campos agrícolas del Estado, y de modo especial los ubicados en los valles de Culiacán, Guasave y Navolato, constituyen un atractivo para los jornaleros que arriban desde distintas entidades del país. De acuerdo con datos proporcionados por el Consejo Estatal de Población de Sinaloa, en el periodo intensivo del ciclo hortícola que comprende de septiembre a abril, arriban aproximadamente entre 100 mil y 150 mil trabajadores, que provienen principalmente de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Guanajuato y Durango. “Al final de la temporada hortícola, aproximadamente el 80% de estos jornaleros retornan a su lugar de origen; un 10% sigue su ruta migratoria al noroeste de los campos agrícolas del Estado de Sonora, a Baja California o a los Estados Unidos; y un 5% permanece en el Estado, en actividades de mantenimiento y limpieza de empaques y albergues, o bien como peones y albañiles en la rama de las construcción” (López Calderón, 1996). Esta población migrante (en su mayoría indígenas mixtecos, nahuas, zapotecos y triquis) se ve atraída hacia los campos agrícolas del valle de Culiacán, como se especifica enseguida:

Culiacán

La pequeña Joya 3, 513 trabajadores
Rebeca 3, 275 trabajadores
Valdez Quintero 3, 400 trabajadores
Campo Nuevo 2, 660 trabajadores
Chapeteado 2, 359 trabajadores
Batan III 989 trabajadores
Realito 1, 486 trabajadores

Navolato

El Guayabito 1, 560 trabajadores

Guasave

El Albergue 3, 180 trabajadores

En estos campos agrícolas se cultiva principalmente el tomate, el chile bell (o chiltepín) y el pepino. Si bien un importante número de los jornaleros proviene de otras regiones del país, de acuerdo con la investigación realizada por el Consejo Estatal de Población de Sinaloa, intitulada “Movimientos Migratorios en el Estado de Sinaloa”, el flujo más importante de migrantes proviene de la región de los altos de Sinaloa (los municipios de Ahome, Choix y El Fuerte) que representa un 37.34% del total de trabajadores agrícolas. La mayoría de éstos son indígenas mayos que durante la temporada agrícola “bajan” hacia el Valle de Culiacán y, cuando la temporada termina, retornan a sus comunidades de origen. En las entrevistas de campo que se realizaron para la elaboración de este perfil indígena, pudimos constatar que, en aquellas comunidades ubicadas en las regiones pertenecientes a los municipios de Choix y El Fuerte, una parte importante de la población migra hacia el centro del Estado, mientras que la migración internacional es casi nula.

Una de las causas que ha impactado de modo determinante la fluctuación de la población indígena en la región mayo es la falta de apoyos crediticios para el trabajo agrícola, así como la pobreza en que se encuentran las tierras cultivables

A pesar de que esta región cuenta con uno de los recursos hidráulicos más importantes de la vertiente del Pacífico Norte, el Río Fuerte (que nace en la sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua) y de contar con las presas “Miguel Hidalgo”, “Josefa Ortiz de Domínguez” y “Luis Donaldo Colosio” (las tres mayores de Sinaloa), el número de tierras de riego es casi nulo, razón por la cual los mayos deben emigrar hacia las zonas bajas del Estado, para acceder a las fuentes de trabajo que allí se ofrecen. “Debe destacarse que, a consecuencia del bajo rendimiento de la producción agropecuaria en la zona serrana y debido a la carencia de fuentes de empleo permanentes que permitan arraigar a las mayos de la región serrana en sus comunidades, existe una fuerte migración interna” (Figueroa, 1994). Esta migración interna se da casi exclusivamente de modo temporal, dependiendo de las épocas en que se requiere mano de obra en los campos del centro del Estado, esto ocurre principalmente en los meses que van desde abril hasta septiembre.

Como consecuencia de este flujo migratorio, y debido al contacto de los mayos con otros indígenas del país que emigran hacia Sinaloa en busca de empleo, se produce uno de los fenómenos más complejos en materia de política indígena: el alto índice de discriminación del que son objetos los indígenas provenientes de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Guanajuato, etc., por parte de los mayos. Para los mayos, los jornaleros migrantes del centro y sur del país son “inditos” que vienen a trabajar a los campos agrícolas sinaloenses.

Este complejo fenómeno no ha recibido hasta ahora un estudio serio por parte de los especialistas; lo señalamos aquí, pues consideramos que representa uno de los resultados del flujo migratorio que se da en y hacia el Estado de Sinaloa. Por otra parte, existen intentos de parte de las organizaciones indígenas del noroeste de México por propiciar un acercamiento con los grupos étnicos provenientes de otras latitudes del país. Ésta fue una de las tareas que se propusieron en la Cuarta Convención de Pueblos Indígenas del Norte y Noroeste de México (celebrada en agosto de 2003).

VII. Economía

Debido a que los mayos no se encuentran ubicados en una región bien delimitada, sino que están dispersos en los tres municipios de la zona noroeste del Estado, establecer con exactitud los índices y niveles económicos resulta ampliamente problemático. No existen, por otra parte, estudios detallados al respecto, razón por la cual es muy difícil precisar los índices de producción y de ingreso per capita entre lo indígenas de la región. De acuerdo con datos del INEGI y del INI, tenemos el siguiente tabulado en relación con el porcentaje de población ocupada:

[**Indicadores socioeconómicos de las localidades de 30% y más de hablantes de lengua mayo**]

Porcentaje de población ocupada			
en el sector primario	que no recibe ingreso por trabajo	que recibe de 1 hasta 2 salarios mínimos	% de viviendas con piso de tierra
77.9	4.2	67.5	56

Ocupación laboral

En el aspecto de ocupación laboral, la gran mayoría de los mayos está empleada en el sector primario, y el 67.5% sólo recibe de uno hasta dos salarios mínimos por su labor. “En la actualidad, las principales actividades económicas de los mayos de Sinaloa son la agricultura, la ganadería, la pesca, la recolección de productos silvestres, el trabajo como jornaleros agrícolas y, en menor proporción, como empleados de servicios” (Figueroa, 1994). El trabajo como jornaleros es el más importante entre los mayos: se realiza casi siempre a destajo y no siempre se alcanza con él el salario mínimo regional. Con frecuencia los jornaleros trabajan sábados y domingos para completar un ingreso insuficiente

Por otra parte, es importante destacar que la pesca es una actividad que, sin ser más importante que la agricultura, ha tenido un peso importante para la subsistencia de los mayos. Existen cinco cooperativas pesqueras con miembros mayos en su mayoría; estas cooperativas se encuentran en comunidades cercanas a las tres grandes presas de la región. No existen datos oficiales que nos den una idea aproximada del impacto económico que la actividad pesquera tiene dentro de las comunidades mayo, sobre todo tomando en cuenta que en la mayoría de los casos (de manera especial en las comunidades más alejadas de la vertiente del Pacífico) la pesca no había representado una importante fuente de ingresos. Con la construcción de las presas “Miguel Hidalgo”, “Huites” y “Josefa Ortiz de Domínguez”, los mayos de la región han debido cambiar su modus vivendi y aprender una actividad que, si bien no les era ajena por la cercanía del Río Fuerte, no resultaba necesaria para la subsistencia.

En cuanto al trabajo asalariado, es una actividad que realizan tanto hombres como mujeres; los primeros, sobre todo, como jornaleros, y las segundas como empleadas domésticas para el servicio de familias yorís o mestizas de las zonas urbanas. Las mujeres trabajadoras son, por lo general, las jóvenes solteras o las mujeres de los mayos que no poseen tierra y que también viven del trabajo asalariado.

En el recorrido que pudimos hacer por la región mayo del Estado de Sinaloa (los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, y el territorio denominado Valle del Carrizo, ubicado entre los dos últimos municipios nombrados) pudimos constatar que los jóvenes mayos, aquellos que ya no hablan o no quieren hablar la lengua materna, han buscado formas de subsistencia distintas a las arriba mencionadas. Así, algunos de estos jóvenes han optado por seguir alguna carrera profesional, la abogacía y el magisterio, principalmente. La Universidad Autónoma Indígena de México, con sede en la comunidad de Mochicahui, perteneciente al municipio de Choix ha tenido, al parecer, un impacto favorable en la región. Asimismo, existe una organización de jóvenes mayos profesionistas integrada por abogados y maestros normalistas denominada Profesionistas Yoremes Mayos “Profr. Francisco Valenzuela Valenzuela”, A. C.

Otra de las fuentes de empleo que también es importante mencionar es el trabajo artesanal realizado por hombres y mujeres de la región; esta labor está enfocada sobre todo hacia la población visitante, la cual representa una especial fuente de divisas, sobre todo en las épocas de Semana Santa y Pascua, cuando los mayos celebran sus principales fiestas, que son un atractivo para los turistas.

Producción agrícola estimada

Tomando en cuenta que los tres principales municipios donde se encuentra el mayor número de mayos están compuestos, en su gran mayoría, por población mestiza, los datos que proporcionaremos a continuación con relación a la superficie de tierra sembrada y de producción estimada anual en los años 2002 y 2003 son sólo aproximativos. Se ha tomado en cuenta, para el desglose de estos datos, la información obtenida en la residencia de la Procuraduría Agraria con sede en Los Mochis, y la información otorgada por la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Social en el Distrito Los Mochis. Presentaremos primero los datos correspondientes al ciclo primavera-verano 2002, en aquellos CADER que están integrados por ejidos con mayoría indígena; se tomarán sólo los datos correspondientes a las tierras de temporal, pues el uso de tierras de riego es casi nulo en los ejidos mayos. La extensión de superficie sembrada y la producción estimada es como se describe en las siguientes tablas:

AÑO 2002	CADER: EL FUERTE	MODALIDAD: TEMPORAL
	MUNICIPIO: EL FUERTE	CICLO: PRIMAVERA-VERANO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Ajonjol	692.00	51.50
Cacahuate	683.00	85.00
Frijol	369.00	115.15
Maiz grano	1602.00	2223.00
Sorgo grano	4674.00	84.70
Total: (sin asociados)	8020.00	2559.35

AÑO 2002	CADER: SAN BALAS	MODALIDAD: TEMPORAL
	MUNICIPIO: EL FUERTE	CICLO: PRIMAVERA-VERANO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Ajonjol	2.00	0.30
Maiz grano	70.00	0.20
Sorgo grano	2147.00	0.25
Total: (sin asociados)	2219.00	0.75

AÑO 2002	CADER: CHOIX	MODALIDAD: TEMPORAL
	MUNICIPIO: CHOIX	CICLO: PRIMAVERA-VERANO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Ajonjol	6265.00	827.00
Cacahuate	3590.00	825.00
Frijol	349.00	104.70
Maiz grano	3312.00	464.00
Sorgo grano	2140.00	388.80
Total: (sin asociados)	15656.00	2609.50

Ahora bien, con respecto a los datos correspondientes al año 2003 podemos establecer el siguiente tabulado:

AÑO 2003	CADER: SAN BLAS	MODALIDAD: TEMPORAL
	MUNICIPIO: EL FUERTE	CICLO: PRIMAVERA-VERANO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Sorgo grano	200.00	700.00
Total: (sin asociados)	200.00	700.00

AÑO 2003	CADER: EL FUERTE	MODALIDAD: TEMPORAL
	MUNICIPIO: EL FUERTE	CICLO: PRIMAVERA-VERANO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Ajonjol	180.00	81.00
Cacahuate	120.00	180.00
Maiz grano	410.00	820.00
Sorgo grano	1200.00	4800.00
Total: (sin asociados)	1910.00	5881.00

AÑO 2003	CADER: CHOIX	MODALIDAD: TEMPORAL
	MUNICIPIO: CHOIX	CICLO: PRIMAVERA-VERANO

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCIÓN ESTIMADA
Ajonjol	2495.00	1122.75
Cacahuate	1710.00	2565.00
Frijol	117.00	35.10
Maiz grano	1650.00	3300.00
Sorgo grano	1436.00	5744.00
Total: (sin asociados)	7408.00	12766.00

Los tres CADER, de los cuales hemos dado sus índices de producción y de superficie sembrada, están constituidos por un alto número de ejidos con población mayo. Pero, para una clara comprensión de la pobreza en la que se vive en los ejidos y comunidades yoremes-mayo, debemos tomar en cuenta que la gran mayoría de éstas no cuentan con tierras de riego sino sólo de temporal, a pesar de que en la región se encuentran las tres mayores presas del Estado.

Si comparamos los datos que hemos mencionado con los que corresponden al mismo ciclo, pero en tierras de riego, veremos la diferencia en los niveles de siembra y de producción. Por ejemplo, en el 2002 la superficie sembrada de frijol en el CADER de El Fuerte en su modalidad de tierra de riego fue de 1,464.00 hectáreas, frente a las 369 hectáreas de las tierras de temporal. Esta diferencia es altamente significativa si aunamos, a la pobreza de los suelos de temporal, la dificultad para la venta y la comercialización de la producción obtenida.

VIII. Desarrollo Social

Indicadores socioeconómicos de las localidades de 30% y más de hablantes de lengua mayo

Si en términos generales las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de los indígenas asentados en Sinaloa son gravemente alarmantes, la población mayo tiene uno de los niveles más bajos en aspectos como salud, educación y vivienda. Así, del total de HLI mayo, un 13.1% son analfabetas, y un 34.5% no terminaron sus estudios de primaria. El monolingüismo, entre los mayos, es sumamente bajo: apenas un 0.1% de la población habla solamente su lengua; la gran mayoría de hablantes de mayo son bilingües. Por otra parte, el 63.4% no cuenta con servicios de salud pública. En el tabulado siguiente podemos ver estos datos a partir de las localidades con un 30% y más de hablantes de lengua mayo.

Educación

[Indicadores socioeconómicos de las localidades de 30% y más de hablantes de lengua mayo]

Localidades de 30% y más					
Número de localidades	Población Total	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más con primaria incompleta	% de monolingües	sin derechohabiencia a servicio de salud
25	6,893	13.1	34.5	0.1	63.4

FUENTE: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. INI. Dirección de Investigación y Promoción Cultural, I bai . Base de Localidades y Comunidades Indígenas, 2002

Con relación a los indicadores de educación, podemos constatar que una tercera parte de la población mayo no ha terminado sus estudios primarios, y que un 13.1% son analfabetas. De acuerdo con los datos proporcionados por la subdelegación estatal del INI ubicada en el municipio de El Fuerte, desde el año 1972 la Secretaria de Educación Pública ha emprendido la tarea de establecer albergues escolares para los mayos, con el propósito de facilitar el acceso y la terminación de los estudios de educación primaria a niños indígenas de comunidades que no contaban con este servicio, o que lo proporcionaban de manera incompleta.

El programa del Centro Coordinador Indigenista “Mayo” se inició con la apertura de 14 albergues escolares, localizados en las comunidades de Baca, Baymena, Casas Viejas, La Culebra, Guadalupe, Potrero de Cancio, Los Pozos y La Tasajera, en el municipio de Choix. En el municipio de Ahome se instalaron albergues en las comunidades de San Miguel Zapotitlán, Bolsa de Tosalibampo y Zapotillo. En el Fuerte, en las comunidades de La Palma y Tehueco. En el municipio de Sinaloa de Leyva se instaló un albergue en la comunidad de La Playita de Casillas.

De conformidad con el incremento de escuelas y personal docente en las comunidades circunvecinas a las poblaciones sedes de los albergues escolares, seis de éstos dejaron de cumplir con los objetivos para los que fueron creados, por lo que, de acuerdo con los intereses de las propias comunidades, se suspendió el servicio, quedando las instalaciones a disposición de las comunidades para su aprovechamiento y su utilización en diversas actividades. Normalmente estos antiguos albergues funcionan actualmente como salones de actos, donde la comunidad se reúne para la discusión de los distintos problemas con que se enfrenta.

Hasta el año 2003 la subdelegación estatal del INI tenía en operación y funcionamiento seis albergues escolares y dos comedores infantiles, que brindan atención a 399 niños becarios de los municipios y comunidades, distribuidos como se especifica a continuación:

Municipio	Comunidad	N mero de becarios
Choix		
	Baymena	54
	Baca	46
	La Culebra	40
El Fuerte		
	La Palma	52
	Tehueco	50
Ahome	Zapotillo	54
	Bolsa de Tosalibampo	51
Sinaloa de Leyva	La Playita de Casillas	52

Fuente: Subdelegación Estatal del INI, El Fuerte, Sinaloa

Estos albergues tienen como objetivo general apoyar a niñas y niños indígenas para que ingresen a primaria y concluyan su educación básica, proporcionándoles hospedaje, alimentación, atención médica y apoyos para realizar actividades extraescolares. En la visita que realizamos a la región pudimos constatar que el funcionamiento de los albergues no es el deseado, y que algunos de éstos carecen de infraestructura suficiente para llevar a cabo sus objetivos.

Un aspecto importante que conviene destacar es la existencia de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) cuya sede se encuentra en la comunidad mayo de Mochicahui, y que tiene como propósito preparar profesionistas indígenas. La UAIM debe su origen al Instituto de

Investigaciones Sociales y Antropológicas y cuenta con estudiantes indígenas de distintos orígenes socioculturales, predominando, después de la población mestiza, los mayos. En la siguiente gráfica podemos observar la distribución de los estudiantes inscritos en la UAIM de acuerdo con su origen sociocultural:

Origen Sociocultural	Cantidad	Origen Sociocultural	Cantidad
Yolem'me mayo Sinaloa	400	Ópata	15
Yolem'me mayo Sonora	200	Mixe	10
Yolem'me jia'ki	30	Ko'lew	1
Chól	25	Cochimi	2
Mam	25	Seri	3
Zoque	30	Ópata	10
Karkchikel	10	Huichol	5
Tzeltal	100	Tojolabal	5
Tzotzil	80	Mestizo	700
Zapoteco	20	Tepehuan	30
Mixteco	70	Otomí	5
Puerhepecha	5	O'otam	1
Nahua	30	Cucapá	1
Cora	5	Soba	7
Rarámuri	110	Mexicanero	10
Warijjo	5	Total	2000

Es significativo que la mayoría de los estudiantes de la UAIM sean indígenas y que, dentro de éstos, los mayos ocupen el mayor número. La UAIM cuenta con 10 licenciaturas y tres posgrados. Las licenciaturas se imparten en la Unidad Mochicahui, en la región mayo, y los posgrados en la Unidad Los Mochis, perteneciente al municipio de Ahome. La Universidad cuenta también con albergues estudiantiles donde se dan servicios de hospedaje y alimentación a los jóvenes estudiantes. Las licenciaturas que se imparten en la UAIM son:

- ❖ Turismo empresarial
- ❖ Sociología rural
- ❖ Contabilidad
- ❖ Derecho
- ❖ Etnopsicología
- ❖ Periodismo
- ❖ Gestión fiscal
- ❖ Sistemas computacionales
- ❖ Sistemas de gestión de calidad

La universidad ha comenzado a adquirir una importancia inusitada en la región. Los mayos tienen en general una opinión favorable sobre ella, y consideran que ésta representa un avance en

materia de política y educación indígena. No obstante, algunas de las organizaciones indígenas integradas por mayos-yoremes consideran que la universidad ha acelerado el proceso de pérdida de identidad sociocultural y étnica.

Salud

No existen datos precisos en torno a los problemas de salud predominantes entre la población indígena. A pesar de ello, se considera que las enfermedades comunes de los mayos están relacionadas con su tipo de alimentación y estilo de vida, y no difieren de las del resto de la población general: enfermedades gastrointestinales, afecciones circulatorias y respiratorias son las más importantes, así como la problemática social asociada al alcoholismo. Este último representa un grave problema, sobre todo entre los mayos varones, quienes consumen altas dosis de alcohol de manera consuetudinaria. La drogadicción empieza a ser también un grave problema dentro de la población juvenil. Las distintas instituciones de salud en la región no cuentan con datos precisos al respecto. Por su parte, la Subdelegación Estatal del INI tiene una serie de programas con la finalidad de proporcionar apoyo e información a los mayos con relación a temas como salud reproductiva, alcoholismo y drogadicción.

Ya que un 64% de los mayos no cuenta con derechohabencia a servicios de salud, la utilización de la medicina tradicional es sumamente importante. Esta práctica es realizada tanto por hombres como por mujeres (predominando los primeros), y casi todas las comunidades donde se encuentran los centros ceremoniales de los mayos cuentan con uno o dos médicos tradicionales. En un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa (Márquez Salazar, 1999), se informa que existen 190 especies de plantas empleadas en la medicina tradicional mayo, de las cuales, las más importantes son el gordolobo (*Gnaphalium* sp .), el eucalipto (*Eucalyptus* , probablemente *E. globulus*), la hierbabuena (*Mentha* sp .), la manzanilla (*Matricaria chamomilla*) y el nopal (*Opuntia* sp ., probablemente *O. ficus-indica*). Estas plantas son utilizadas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales, migraña, rabia, enfermedades respiratorias y casi todo tipo de padecimientos que no requieran de intervención quirúrgica.

Vivienda e infraestructura

Con respecto a los indicadores de servicios de vivienda con que cuentan las localidades de 30% y más de hablantes de lengua mayo, es notoria la carencia de servicios como drenaje y energía eléctrica. Si bien, de acuerdo con los datos del INEGI, el 80% de las viviendas en localidades con 30% y más de hablantes de lengua mayo cuenta con el servicio de drenaje, los problemas de carencia de agua son una constante en la región. Esto se explica si tomamos en cuenta que la gran mayoría de las comunidades se encuentran asentadas en zonas desérticas o semidesérticas, lo cual agudiza la carencia del líquido. A su vez, esta carencia conlleva el incremento de enfermedades de tipo gastrointestinal. Durante el recorrido que hicimos en la región para la elaboración de este perfil, pudimos constatar que durante la época de mayor calor, es decir, los

meses de mayo, junio, julio y agosto, se presentan de manera usual epidemias de dengue, por lo cual la SSA lleva a cabo constantes programas de servicios sanitarios en la región.

A su vez, la Subdelegación Estatal del INI tiene un proyecto para llevar agua potable a las comunidades donde ésta es inexistente. De acuerdo con los datos proporcionados por esta dependencia, en el año 2000 se llevó agua a la comunidad de La Misión Vieja, ubicada en el municipio de El Fuerte, así como a la comunidad La Culebra, perteneciente al municipio de Choix. Ambas comunidades están mayoritariamente pobladas por mayos.

[**Indicadores socioeconómicos de las localidades de 30% y más de hablantes de lengua mayo**]

Porcentaje de viviendas que no dispone de:			
Agua Entubada	drenaje	energía eléctrica	agua entubada, drenaje ni energía eléctrica
25.2	80.2	16	9

El INI también ha realizado una serie de rehabilitaciones y reconstrucciones de viviendas tal y como se describe en la siguiente gráfica:

Municipio	Comunidad	Número de viviendas rehabilitadas y/o reconstruidas
Guasave		
	Las Cañadas	8
	Las Culebras	8
	Tamasula	4
	Alamito	13
	Ranchito Insunza	5
Choix		
	El Vado Choix	18
	Santana Choix	18
	La Cieneguita de Nuñez	17
Ahome		
	Cohuibampo	18
	Juan José Ríos	18
El Fuerte		
	La Palma	17
	Capomitos	17

En la visita a la región nos pudimos dar cuenta de que, aun con el apoyo por parte del INI a las comunidades mayo, persisten serios problemas de infraestructura en las comunidades; la gran mayoría no cuenta con clínicas de salud ni hospitales y, si bien casi todas las comunidades son de

fácil acceso, gracias a las carreteras estatales y federales que atraviesan la región, existe todavía un número importante de comunidades que no cuenta con servicio de transporte público.

IX. Movimientos políticos y organizaciones

La historia de los mayos muestra lo problemática que ha resultado su organización política, a pesar de lo cual, en el último decenio se ha dado un importante intento por fomentar diversas agrupaciones que integren a la comunidad y sirvan como una fuerza política actuante en el Estado. De acuerdo con la información obtenida en el Pronunciamiento de la Cuarta Convención de Pueblos Indígenas del Norte y Noroeste de México (celebrada en el mes de agosto del 2003), existen 32 organizaciones de indígenas mayos en el Estado de Sinaloa, algunas de las más importantes y representativas son las siguientes:

- Federación Indígena Regional Independiente de Sociedades Cooperativas Pesqueras de Sinaloa y Sonora, S. de R. L de C. V.
- Federación Estatal de Pueblos Indígenas Yoremes Mayos de Sinaloa, A. C.
- Yoremes Mayos Unidos de Sinaloa A. C.
- Yorrem Huttia, A. C.
- Waicari, A. C.
- Profesionistas Yoremes Mayos “Profr. Francisco Valenzuela Valenzuela”, A. C.
- Organización de Médicos Indígenas Tradicionales Tehueka Annia Jitteberi Yoreme Mayo de Sinaloa
- Comité Regional de Artesanos Yoremes Mayos de Sinaloa
- Bais Tehueka Yoreme A. C.
- Sociedad Cooperativa Piscícola “Badwue Mayoak Joakame”
- Sociedad Cooperativa Piscícola “Los del Vado”
- Sociedad Cooperativa Piscícola “Río Fuerte”
- Comité de Alfareras Indígenas Yoremes Mayos “Sottolerom”
- Consejo Directivo Autónomo Yoreme Mayo de Fondos Regionales Indígenas de Sinaloa

Estas organizaciones tienen objetivos distintos y pretenden responder a diversas problemáticas; así, existen organizaciones de tipo económico, cultural, social, etc. Por otra parte, los gobernadores tradicionales o cobanaros se encargan de servir como intermediarios o interlocutores a nivel social, para resolver los distintos problemas que se presentan al interior de las comunidades. La figura del gobernador tradicional data de la década de 1980, y fue creada para otorgar representación jurídica a las comunidades a nivel local. Los cobanaros tienen entre sus funciones la organización de las fiestas patronales, la creación de vínculos entre los presidentes municipales y las comunidades indígenas, así como la gestión de recursos para apoyar los problemas de índole social y económica que padecen los indígenas mayos. La elección de estos gobernadores tradicionales se realiza por medio de votación directa: la comunidad decide quién es el más adecuado para ocupar el cargo. A pesar de esto, la figura del cobanaro ha venido convirtiéndose, con los años, en un asunto de intereses políticos y oligárquicos, pues normalmente el cargo tiende a heredarse. No en todas las comunidades existe esta figura, sino sólo en aquellas que cuentan con centros ceremoniales; a continuación damos una lista de éstas, de acuerdo con el municipio al que pertenecen:

Municipio	Centro Ceremonial
El Fuerte	Sibirioja
	Capomos
	Charay
	Jaguara
	Mochicahui
	Tehueco
	Tepicahui
Ahome	San Miguel
	La Florida
	Owira
	Lazaro Cárdenas
	Bacorehuis
Choix	Baymena
	San Javier
	Baca
	Pueblo de Huites
	La Cieneguita de Nuñez
Guasave	Juan José Ríos
Sinaloa de Leyva	La Playita
Angostura	Angostura

Conviene destacar que los centros ceremoniales no son sólo espacios religiosos donde se realizan las fiestas más importantes dentro del calendario de los mayos, sino que, asimismo, funcionan como centros políticos que aglutinan a pequeñas comunidades, poblados o rancherías. Cada centro ceremonial y, por ende, cada cobanaro o gobernador tradicional, tiene a su cargo un número determinado de pequeñas comunidades que dependen de aquella población donde se encuentre el centro ceremonial. Así, por ejemplo, en la entrevista que pudimos realizarle al cobanaro de la población de Capomos, el Sr. Olegario Ruiz, éste nos mencionaba que él tenía a su cargo siete comunidades, pero que algunos centros ceremoniales cuentan hasta con veinte pequeños poblados a su cargo. Debido a esto, los centros ceremoniales tienen una importancia no sólo de orden religioso o tradicional, sino también político y económico.

X. Relación estado organizaciones indígenas

Uno de los más graves problemas que se dan en la relación del grupo mayo con las autoridades estatales de Sinaloa tiene que ver con la tenencia de tierras. Con el argumento de que sólo a partir de la parcelación de los terrenos es factible el otorgamiento de recursos y créditos agrarios, las comunidades han iniciado un lento proceso para desistir de la figura de las tierras comunales y acceder a la propiedad privada.

A causa de la ubicación geográfica de los tres municipios donde se encuentra la gran mayoría de la población yoreme-mayo del Estado de Sinaloa, la Procuraduría Agraria (en su residencia Los Mochis, Sin.) ha dividido los ejidos en dos zonas: los ubicados en la región serrana de Choix y parte del municipio de El Fuerte; y los del Valle, conformados por ejidos de la parte baja del municipio de El Fuerte y por los ubicados dentro del municipio de Ahome. Debido a esta división por zonas, podemos ubicar una serie de características y problemáticas en cada zona, dependiendo de la calidad de las tierras, de sus formas y modos de explotación, así como de la existencia de créditos o apoyos para el desarrollo del trabajo agrícola.

Zona Alta : Está compuesta por 65 ejidos ubicados en el municipio de Choix y 22 ejidos serranos del municipio de El Fuerte. Los principales problemas que destacan en estos ejidos son los siguientes:

- Problemas de límites entre ejidos, comunidades y pequeñas propiedades privadas
- Problemas por la distribución del parcelamiento o inexistencia de éste
- Acaparamiento de tierras
- Problemas de rezago agrario y administrativo
- Problemas de narcotráfico
- Divisiones internas
- Emigración de los campesinos hacia otra zonas

Falta de recursos crediticios

En esta región, las principales actividades económicas o productivas son la ganadería, la siembra de temporal, la silvicultura y la minería. En los ejidos que componen esta zona no existe financiamiento a las actividades productivas y/o económicas, lo cual, aunado a los problemas derivados del narcotráfico, ha provocado que los indígenas yoremes-mayos y los campesinos de esta región hayan tenido que emigrar hacia las zonas bajas del Estado.

Zona baja : Región conformada por 33 ejidos semi-cerriles y 52 enclavados en el valle dentro del municipio de El Fuerte, así como por 110 núcleos agrarios que conforman el municipio de Ahome. Con base en los diagnósticos ejidales que la Procuraduría Agraria ha realizado, y a partir de la investigación de campo hecha, podemos constatar que los principales problemas que se han detectado en la región son los siguientes:

- Problemas de linderos con ejidos y pequeñas propiedades
- Problemas por la distribución del parcelamiento
- Falta de infraestructura hidráulica en los ejidos ubicados en la parte más alta del Valle
- Problemas de rezago agrario y/o administrativo

Divisiones internas

En esta región se han desarrollado en alto grado las actividades de la Procuraduría Agraria, a partir del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE). Para dar una imagen más o menos precisa de la situación que a nivel ejidal se vive en los tres municipios con un mayor porcentaje de población mayo-yoreme, podemos anotar los siguientes datos:

1. De los 105 núcleos agrarios que conforman el municipio de Ahome, sólo uno, el ejido “Miguel Hidalgo Campo Experimental” no ha entrado al Programa de Certificación de Derechos Ejidales. Este ejido está compuesto en su mayoría por población indígena yoreme -mayo.

2. En el municipio de El Fuerte existen 109 núcleos agrarios, 14 de los cuales no han ingresado al PROCEDE; estos ejidos son en su mayoría comunidades indígenas yoreme-mayo que aún mantienen la figura jurídica de tierras comunales. Algunos de estos ejidos son Jahuara II, Rancho El Plácido, Vinaterías (donde se encuentra la Delegación Estatal del Movimiento Indígena Popular en Sinaloa), 16 de Septiembre y Emiliano Zapata.

Los problemas en torno a la tenencia de la tierra y a la insistencia por parte de las autoridades para que los ejidatarios accedan al PROCEDE han propiciado una clima tenso dentro de las comunidades.

Por otra parte, dentro del Estado no existe reconocimiento alguno de las comunidades indígenas. La Constitución Estatal no las registra, y sólo en el Código Civil del Estado de Sinaloa existe una referencia a las comunidades indígenas. Durante la reforma que en materia indígena se gestó a nivel federal en el año 2001, Sinaloa fue uno de los Estados que votó en contra del reconocimiento jurídico de los pueblos indios, con el argumento de que en Sinaloa se estaba gestando una reforma a nivel estatal que otorgaría una mayor atención a las comunidades indígenas.